



SALTA, 2 de abril de 1980.

Expediente N°8.062/80.

RES. N°060/80.

VISTO:

La observación formulada por Dirección de Personal a la Resolución N°034/80, con relación a la conveniencia de dejar debidamente aclarado que todo cambio de dedicación o categoría del personal docente de esta Casa de Estudios, también revista carácter de interino;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dejar debidamente aclarado, que el cambio de dedicación/ del C.P.N. MARIO JOSE TREJO, dispuesta por la Resolución N°034/80, re caída en el Expediente de referencia reviste carácter de " INTERINATO".

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVARSE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

*Juan Carlos Barra Alvarez*  
 Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ  
 FE. RE. RIO DE LEY  
 Departamento de Ciencias Exactas



*Lic. Roque Riggio*  
 LIC. ROQUE RIGGIO  
 DIRECTOR  
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha. 2